

DECRETO 1131 DE 1997

(abril 23)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Acéptase, a partir de la fecha la renuncia presentada por el doctor Alberto Lora Pedroza, identificado con la cédula de ciudadanía número 9062593 de Cartagena, del cargo de Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

Artículo 2º. Nómbrase al doctor Rafael Ramírez Zorro, identificado con la cédula de ciudadanía número 19209628 de Bogotá, como Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de su publicación.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 23 de abril de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

Iván Moreno Rojas.